

Acta N° 404 Asamblea Ordinaria. Mayo - 2018

A los 26 días del mes de mayo de 2018, en la Sede del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones, Sitio en Ramón García 134 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Siendo las 9 horas; el Sra. Secretaria de Comisión Directiva Talaban Patricia matrícula 185 pide la atención de los asambleístas presentes y comunica que el conteo realizado conjuntamente con Sr. Presidente Lic. Jorge Lovato matrícula 208, no alcanzándose la mayoría absoluta para dar inicio a la Asamblea, se le el artículo 39 de nuestro estatuto. ARTICULO 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de colegiados concurrentes, media hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Se da lugar a la espera estatutaria de 30 minutos; Luego de la espera, siendo las 9,30 horas se da inicio a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 26 de Mayo de 2018. Toma la palabra el Sr. Presidente Jorge Adán Lovato y da la bienvenida a los colegas asistentes, presentando al Escribano Gerónimo Botari, aclarando el mismo su cometido, no habiendo objeciones a que realice su cometido por parte de los asambleístas.

Por secretaria se da lectura al orden del día; ORDEN DEL DÍA:

Convocatoria Asamblea Mayo 2018 La Comisión Directiva de El Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2018 a las 9 hs en su sede de Ramón García 134 de Posadas, orden del día: 1_ Cumplimiento del decreto Ley 645/72 articulo n° 23 Para su Consideración y aprobación de la asamblea, la explicación sobre los motivos, de llamado a asamblea ordinaria, para aprobación de balance, memoria e informe del revisor de cuenta, ejercicio 1-12-2016 al 30-11-2017; excedido el plazo estatutario de 4 meses.- 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta con Presidente y Secretario.- 3) Lectura Consideración y aprobación del ejercicio económico periodo 1/12/2016 al 30/11/2017, balance, memoria; informe del órgano fiscalizador. 4) Con sideración y aprobación del -Proyecto de Actualización del valor de la matrícula de inscripción a este colegio.- A) Se aplicara para la resolución de los temas de asamblea Ley y Estatuto vigente. Horario de atención en la sede del colegio 8 a 12 Hs días hábiles de lunes a viernes. B) Los Colegiados para votar deberán tener su situación de cuotas por matrícula regularizada en tiempo y forma. –

Con respecto al punto 1:

El Sr. Presidente toma la palabra y explica a la asamblea los motivos del corrimiento de fecha. Explica en primer lugar los plazos de cierre de balance, el periodo de vacaciones estivales, el inconveniente de convocar en esa fecha, los feriados de semana santa, y si en esta fecha para una participación mayor ya comenzado ampliamente el año en curso; expuesto esto por secretaria se pregunta a la asamblea si se aprueba el punto 1 del orden del día; El mismo es aprobado en forma unánime.

Con respecto al punto 2 Se lee el mismo por secretaria:

El Klgo. Abraham Elhall Jorge Miguel M.P. 175; propone a los Klga. Acuña Nora Edid MP 174; y el Lic. López Francisco MP 322; para firmar el acta junto con Secretario y Presidente, los Colegiados propuestos aceptan la designación. Por secretaria se pregunta si la asamblea acepta la propuesta, la misma se acepta en forma unánime.

Con respecto al punto 3 se lee por secretaria, se aclara que se entrega a todos los presentes copia de los temas a tratar en este punto; balance, memoria; informe del órgano fiscalizador. Se aclara además que toda esta información se encuentra en la página hace más de un mes:

Toma la palabra el contador Leandro Viale (profesional del estudio contable Viale); el mismo explica contenido del ejercicio económico 1/12/2016 al 30/11/2017; resaltando lo positivo de la gestión; luego pregunta por consultas o aclaraciones de lo expuesto; el Lic. López MP 322; consulta cuales son los ingresos del Colegio; el contador aclara que los ingresos corresponden a pago de matrículas de inscripción inicial, y la mensual. El señor Presidente toma la palabra, afirma lo expuesto por el contador, agrega que además pequeños ingresos por habilitación de consultorios y certificaciones de matrícula vigentes (a la fecha estos valores son 40 pesos mensuales por habilitación de consultorios, y 60 pesos por cada certificaciones). El contador consulta a la asamblea si existen dudas con el ejercicio económico expuesto, no existiendo preguntas; por secretaria se consulta a la asamblea si se aprueba este punto, el mismo es aprobado en forma unánime.

El Señor Presidente lee la memoria; se pregunta a los presentes si se aprueba la misma; la cual es aprobada en forma unánime.

Se lee por secretaria el informe del revisor de cuentas:

INFORME REVISOR DE CUENTAS EJERCICIO 1-12-2016 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

-En cumplimiento de las normativas legales vigentes; por todo lo dispuesto en la Ley I N° 55, y estatutos vigentes. En mi carácter de revisor de cuenta informo:

-Que luego de revisar y verificar la documentación y libros contables, y establecer que los mismos guarda realidad, y concordancia, con lo exhibido en el balance comprendido en el periodo, 1 de Diciembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2017 Que se representa en el mismo la situación patrimonial, económica y financiera de este Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones CORRECTAMENTE. Solicito a la asamblea se apruebe el mismo.-

Nacke Horacio German

Matricula: 358

DNI: 28.610.731

El mismo es aprobado en forma unánime por los presentes.-

Con respecto al punto 4 del orden del día se lee por secretaria el mismo:

-Proyecto de Actualización del valor de la matrícula de inscripción a este colegio.-

Ajustar la matrícula de inscripción, dado los aumentos considerables del costo de vida en un 10%, en 7260 pesos (siete mil doscientos sesenta pesos) como valor final. El proyecto es aprobado en forma unánime, por los presentes.

El Sr. Presidente agrádesse la presencia a los colegiados presentes, al escribano y da por finalizado el tratamiento del orden del día, de esta convocatoria, siendo las 9:50hs.-